



# ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO  
CAMINO A LA EXCELENCIA

## Secretaría General

### ORDEN DE RECTORADO 2013-077-ESPE-a-3

Coronel de Estado Mayor Conjunto Mauricio Chávez Charro, Rector Interino de la Escuela Politécnica del Ejército, como su máxima autoridad y representante legal, en virtud del Art. 12, del Estatuto aprobado por Decreto Ejecutivo 1585, del 13 de junio de 2001, publico en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 349, del 18 de junio de 2001 y de lo dispuesto en el Decreto 2029, del 8 de diciembre de 1977, publicado en el Registro Oficial 487, del 20 de los mismos mes y año,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando 2013-0138-ESPE-e-09, del 6 de marzo de 2013, el director del Departamento de Eléctrica y Electrónica, de la ESPE matriz, remite al Vicerrector Académico, la terna para designar al director de la Carrera de Ingeniería Electrónica Automatización y Control, del mencionado departamento, en virtud a la renuncia del titular;

Que, mediante memorando 2013-322-ESPE-c, del 13 de marzo de 2013, el Vicerrector Académico solicita del Rectorado, se disponga pertinente para la designación del director de la citada carrera, del Departamento de Eléctrica y Electrónica, para lo que, remitir documentación pertinente;

Que, el Art. 210 del Reglamento Orgánico de la ESPE, señala que "Los Directores de Carrera, serán designados por el Rector, mediante Orden de Rectorado, de entre los oficiales superiores de la Fuerza Terrestre <de Estado Mayor o Especialistas, con curso superior militar>, asignados a la ESPE o de la terna de docentes a tiempo completo, remitida por el Director de Departamento de Investigación y Contribución al Programa Carrera a través del Vicerrector Académico, que cumplan con los requisitos reglamentarios establecidos en el cargo";

Que, de conformidad con el Art. 14, literal p, del Estatuto de la ESPE, es atribución del Rector "Designar a las demás autoridades del gobierno, y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas"; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

#### ACUERDA Y ORDENA:

- Art. 1 Designar a partir del 20 de marzo de 2013, al Ingeniero Luis Alberto Orozco Brito, director de la Carrera de Ingeniería Electrónica en Automatización y Control, del Departamento de Eléctrica y Electrónica, de la ESPE matriz.
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, reformar en lo pertinente, la orden de rectorado 2006-078-ESPE-a-3, del 2 de julio de 2006 y derogar todas las demás que se opongan a la presente.
- Art. 3 Responsabilizar del estricto cumplimiento de esta orden de rectorado a: Vicerrector Académico, director del Departamento de Eléctrica y Electrónica de la ESPE matriz, director de la Unidad de Talento Humano y director designado.

#### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SECRETARIA GENERAL DE LA ESPE

Sangolquí, 25 MAR. 2013  
CERTIFICO. Que es fiel COPIA del original

DR. JUAN CARLOS ORBE

ENCARGADO DE LA SECRETARIA

Expedida en el Rectorado de la Escuela Politécnica del Ejército, el 20 de marzo de 2013.

EL RECTOR INTERINO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO

Mauricio Chávez Charro  
CORONEL DE ESTADO MAYOR CONJUNTO



URGENTE.  
PROXIMO CONSEJO



**ESPE**  
ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO  
CAMINO A LA EXCELENCIA

# MEMORANDO

## UNIDAD DE EDUCACION PRESENCIAL

N° 2013-144-ESPE-c2-cir  
Sangolquí. 13 de Marzo 2013

**PARA:** SRES. DIRECTORES DE DEPARTAMENTO  
SRES. DIRECTORES DE CARRERA

**ASUNTO:** Cargar en microsito mallas curriculares con fechas de inicio y fin

Agradeceré a usted señor Director, se digne revisar que cada una de las mallas curriculares que están subidas en el microsito del Departamento y/o Carrera a su cargo, tengan las fechas de inicio y fin (vigencia) de las mallas, de ser el caso que alguna no tengan fechas, sírvase coordinar el registro de las mismas.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD  
*Mauricio*  
CRNL DE EMC MAURICIO CHAVEZ  
VICERRECTOR ACADÉMICO



...TRICA Y ELECTRO...  
... 281.  
... DE CARRERA...  
... URBANO, FAV...  
...

Firma *[Signature]* Elaborado por *[Signature]*  
Revisado por Ing. Piedra *[Signature]*

**VICERRECTORADO ACADÉMICO**

N. 2013-0881-ESPE-c - CIRCULAR

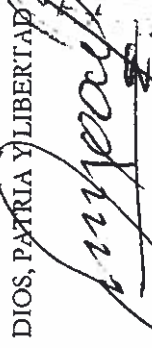
FECHA: 21 de mayo de 2013

PARA: SEÑORES DIRECTORES DE DEPARTAMENTO Y/O CARRERA

DÉ: VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA ESPE

ASUNTO: Ref. Inclusión parámetros en formato Plan de Tesis

Para su conocimiento, socialización y disposición de cumplimiento, según corresponda, adjunto al presente remito a usted, señor Director, copia del memorando 2013-0583-ESPE-b-1-UGI del 16 de mayo de 2013.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD  
  
WILLIAM ARAGÓN CEVALLOS  
CRNL. EMC.

Elaborado por: Jac. Montero C...



**Vicerrectorado de Investigación y Vinculación**  
Unidad de Gestión de la Investigación

2013-0583-ESPE-b-1-UGI

Fecha: 16 de mayo de 2013


Para: Cnl. E.M.C. William Aragón  
Vicerrector Académico de la ESPE

Asunto: Formato de Plan de Tesis

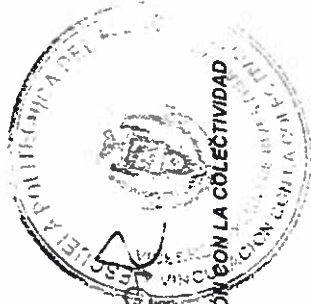
Con el objetivo que las tesis de grado que se desarrollen en la ESPE estén dentro de las líneas de investigación de la institución, agradeceré a usted señor Coronel, incluir en el formato de presentación de plan de tesis los siguientes ítems:

1. Línea de investigación (obligatorio)
2. Sub línea de investigación (obligatorio)
3. Programa de investigación (obligatorio)
4. Grupo de investigación (opcional)
5. Red de investigación (opcional)

Dios, Patria y Libertad,

  
Eddie Novillo Rameix  
Cnl. C.S.M.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES Y VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD



3172-1811

2013-05-16  
Educar a los  
Desarrollar los  
para cumplir mis  
20.4.13

"Sin Investigación no hay desarrollo"

Elaborado por: Laura C  
Revisado por: Ing. Lourdes de la Cruz